MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropera ko ñga ñuive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

CD N° 67/2016 "ADQUISICION DE SUEROS FISIOLOGICOS DE DIFERENTES MEDIDAS Y FILTRO PARA

SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS DE PACLITAXEL PARA EL INCAN DEL MSP Y BS"

–PLURIANUAL. -ID N° 316.039.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 336/2016 – B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1426 de fecha 18 de Diciembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. con RUC N° 80012330-1,** domiciliada en Cristobal Colon Nº 230 y Juan de Salazar de la Ciudad de Mariano Roque Alonzo, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Sonia Maria Victoria Vergara Bernal**, con Cédula de Identidad N° 1.052.173, según Poder Esc. Nº 55, otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala. Reg. Nº 681, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la "**ADQUISICION DE SUEROS FISIOLOGICOS DE DIFERENTES MEDIDAS Y FILTRO PARA SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS DE PACLITAXEL PARA EL INCAN DEL MSP Y BS"– PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG Nº 4067 de fecha 24 de Noviembre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia al 31 de Diciembre de 2018, al Contrato N° 336/2016, suscripto con la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el marco de la CD N° 67/2016, "ADQUISICION DE SUEROS FISIOLOGICOS DE DIFERENTES MEDIDAS Y FILTRO PARA SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS DE PACLITAXEL PARA EL INCAN DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL.

Que la empresa B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 623 de fecha 18 de Diciembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1426 de fecha 18 de Diciembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia **hasta el 31 de Diciembre del 2.018, d**el Contrato N° 336/2016 con la firma B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., en el marco de la Contratación Directa N° 67/2016, "ADQUISICION DE SUEROS FISIOLOGICOS DE DIFERENTES MEDIDAS Y FILTRO PARA SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS DE PACLITAXEL PARA EL INCAN DEL MSP Y BS" – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Declaración Jurada del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2017.

B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
SONIA VERGARA
Administrative And Financial Manager

Sra. Sonia Maria Victoria Vergara Bernal
CONTRATISTA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.